



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 292 -2012
Ingreso N° 7800001 de fecha 04.01.2012.

ORD. N° 0401 /

ANT.: Su Ord. N° 910, de fecha 06 de diciembre de 2011.

MAT.: **PUENTE ALTO:** Informa estado de revisión reducción franjas de restricción Quebrada Las Vizcachas (O-1) PRMS.

SANTIAGO, **02 FEB 2012**

DE: **SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A : **SR. HERNÁN CISTERNAS ITURRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES COMUNA DE PUENTE ALTO**

Hemos tomado conocimiento de su solicitud de informar sobre la reducción de las fajas de restricción de las quebradas intervenidas a raíz de la presentación ante esa D.O.M. de la solicitud de Obra Nueva para el proyecto "Casa de Retiro El Peñón".

La reducción de las fajas de restricción dice relación con la Quebrada Las Vizcachas O-1 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago y del Plan Regulador de esa Comuna, denominadas en dicho proyecto como, Quebrada El Peumo Poniente, Oriente, Central y Oriente.

Sobre el particular informamos a usted que ésta se encuentra en revisión por esta Secretaría Regional Ministerial y su respuesta será informada al más breve plazo.

Saluda atentamente a usted,

**JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE**

B. J. T.
FBP/PAA/TAJ/orm.
DISTRIBUCIÓN:

Sr. Director de Obras Municipales de Puente Alto
Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.

(COMUNA DE PUENTE ALTO Reducción Fajas de Restricción QUEBRADA O-1 Las Vizcachas)
ENE312012

